1.1. La importancia de las referencias bibliográficas

La palabra **bibliografía** ha sido usada, popularmente, para identificar a una lista de referencias (erróneamente llamadas citas en muchas ocasiones), que aparecen al final de los documentos científicos o técnicos. En realidad, el término es polisémico, y se utliza para identificar a:

1. La **disciplina** que dota de apoyatura teórica y metodológica a esta actividad intelectual, relacionada con la búsqueda, selección, representación y organización de información.
2. Los **métodos, técnicas y procedimientos** que hacen posible la descripción de documentos.
3. El **producto** resultante, que es la **recopilación**, de acuerdo a unas normas, de las obras intelectuales sobre un tema o materia, o que han sido utilizadas para la elaboración de un trabajo.

El investigador J. Moll definió la bibliografía como la "*Búsqueda, identificación y descripción de manuscritos, impresos y otras publicaciones útiles al conocimiento intelectual... entran en la categoría de documentos, entendiendo por documento todo objeto portador de información y que sirve para comunicarla.*" Hay que tener en cuenta que en muchos ámbitos se ha identificado a la bibliografía con el estudio del libro y de su historia. Sin embargo, y aunque siga siendo común el uso popular del término, en realidad es la Bibliología la disciplina que se ocupa de estudiar el libro, su historia y sus manifestaciones.

Desde la perspectiva de la bibliografía actual, **lo que interesa a efectos de la elaboración de documentos académicos, científicos ó técnicos** (entre los que se incluyen los educativos), **es el conjunto de reglas que rigen la elaboración y presentación de las listas de referencias** .

Las referencias bibliográficas se pueden definir como el **conjunto mínimo de datos** que sirven para **identificar y describir** un documento. **Gracias a las referencias bibliográficas, cualquier trabajo o publicación que pretenda tener unos estándares mínimos de calidad está documentado**, frente a la extendida creencia de que la cita de autores reduce o cuestiona la originalidad del mismo. Su uso correcto, acompañado de la inclusión de las referencias bibliográficas mencionadas, no sólo supone una clara manifestación de la **honradez intelectual** y la **ética** de la persona a través de ese reconocimiento, sino que además robustece la idea de que se ha **documentado profundamente** con la lectura de las aportaciones de especialistas en el

Copyright 2026

tema en cuestión.

https://www.youtube.com/embed/fCbJZb6ehv8

todas

Videotutorial: CTED UCLM (2017). *Referencias y citas: importancia*.

Junto a este factor, existen **otros elementos** que contribuyen a enfatizar la trascendencia e importancia de las referencias bibliográficas:

- Permiten **dar a conocer esos trabajos** que han permitido documentar el tema con anterioridad, y que sostienen las consideraciones y contenidos del mismo, amén de **argumentar, aclarar, reforzar y reutilizar** ideas o datos de trabajos previos que contribuyen a dar **soporte documental.**
- Dotan de **fiabilidad a la publicación**, y posibilitan **contrastar la veracidad** de las obras referenciadas.
- **Reconocen el trabajo y el mérito** de los autores citados, lo que a su vez evita cualquier problema suscitado por **posibles sospechas de plagio**.
- Abren el camino a los lectores para que puedan **ampliar el conocimiento de los contenidos** del trabajo siguiendo la estela de los documentos citados.

Revision #11
Created 2022-09-22 08:52:12 CEST by Jesús Tramullas
Updated 2023-03-31 12:31:18 CEST by Ana López Floría

Copyright 2026